MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
E-Mail: municipalmayo1015@hotmail.com

Resolución N°444/2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA No. 05/2.015 PARA CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ESCUELA VIRGEN DE CAACUPÉ Y DOS AULAS ESCUELA SANTA TERESA DE JESÚS DEL DISTRITO DE MAYOR OTAÑO.

Mayor Otaño, 5 de diciembre de 2.015.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, en la que detalla el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 05/2.015 Para Construcción de Tres Aulas Escuela Virgen de Caacupé y Dos Aulas Escuela Santa Teresa de Jesús del Distrito de Mayor Otaño; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 05/2.015 Para Construcción de Tres Aulas Escuela Virgen de Caacupé y Dos Aulas Escuela Santa Teresa de Jesús del Distrito de Mayor Otaño, al Señor José Domingo Ferreira propietario de Constructora Santo Domingo, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MAYOR OTAÑO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2.015 para la "Construcción de Tres Aulas Escuela Virgen de Caacupé y Dos Aulas Escuela Santa Teresa de Jesús del Distrito de Mayor Otaño" a la oferta presentada por el Señor **José Domingo Ferreira propietario de Constructora Santo Domingo,** por la suma de **(G. 480.323.817),** cuatrocientos ochenta millones trescientos veintitrés mil ochocientos diecisiete.-

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO · SECRETARIA GENERAL · Mayor Julio D. Otaño

JAVIER CURTIDO MARTINEZ
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · INTENDENTA · MAYOR JULIO OTAÑO

CARMEN ESTER ROMAN PORTILLO
Intendente Municipal